

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1818.

AUSTRIA.

Viena 28 de Noviembre.

El Emperador ha nombrado al archiduque Fernando y al duque de Wellington feld-mariscales; á los archiduques Luis y Maximiliano feld-zeugmestres, y al baron de Vincent, nuestro ministro en Paris, general de caballería.

S. M. I. ha destinado grandes cantidades para las funciones con que se ha de festejar al Emperador Alejandro. Se dice que habrá un gran baile de gala, una caza de faisanes, y un drama alegórico en el teatro de la corte.

Aguardamos aqui de un dia á otro á lord Stewart, embajador de Inglaterra. Si no viene tan pronto, puede considerarse la tardanza como una prueba de que el pleito sobre su casamiento, que se habia de juzgar en la cámara de los Pares, ha tomado un aspecto favorable, esto es, que su contrario, á quien defendia sir Samuel Romilly, se ha separado de la demanda, en cuyo caso irá á Lóndres lord Stewart, celebrará sus bodas, y traerá á Viena á su esposa.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 1.º de Diciembre.

Las noticias que se recibieron ayer de América son de grande importancia: muchos de los que escriben pintan al comercio de los Estados-Unidos en la mas deplorable situacion, manifestando que los comerciantes desconfian de las últimas providencias que ha adoptado el Congreso, y vaticinan las mas perjudiciales consecuencias. Generalmente se creia en los Estados-Unidos que dichas providencias producirán efectos favorables al comercio de Inglaterra, y aqui tambien parece que los mas opinan lo mismo.

Idem 4.

El juez Bland ha llevado de Chile á los Estados-Unidos una nueva semilla de trigo, que dicen es superior á todas las especies que se conocen de dicho grano.

FRANCIA.

Paris 29 de Noviembre.

Sahék-Goolam-Maiddun, vekil ó subdelegado de S. A. el Nabod de Dednore, llegó el 6 de este mes á Marsella con su secretario Mr. Meher-Sahéc y su médico Mr. Ramsay. Ha venido de la India por el mar Rojo, Suez y

Alejandría en el buque ingles llamado *Ajax*, su capitan Roberto Tonge; y en cumpliendo la cuarentena pasará á Paris y á Lóndres. Desde 1788 que desembarcó tambien en Marsella el hijo del famoso Tippoo-Saib, no habíamos vuelto á ver en Francia ningun príncipe de la India. Este enviado tiene muy buena persona, aunque es de color de cobre como todos los habitantes de la India. Profesa la religion mahometana, y es de la secta de Ali: su método de vida es muy conforme á las costumbres del Asia, y lleva con mucha resignacion las incomodidades de la cuarentena.

Idem 7 de Diciembre.

En el Monitor de esta fecha se ha publicado el artículo siguiente sobre el estado actual del crédito público en Francia.

„ Los principios de la ciencia económica del Estado son pocos y sencillos; pero los pormenores son infinitos, las aplicaciones difíciles, y los medios problemáticos.

„ De todos los grandes estados europeos la Francia es el pais que ofrece un sistema de hacienda el mas inteligible y acomodado á la capacidad de todos; y si bien es verdad que aun puede recibir mejoras, por lo menos las bases en que está fundado son muy sólidas, como tambien ciertos sus principios, y razonables sus medios.

„ En apoyo de esta asercion solo alegaremos la prueba que nos parece mas convincente, porque dispensa de examen y de reflexiones, á saber, los resultados. Es un hecho incontestable, y que cualquiera puede verificar, que las rentas ordinarias bastan para cubrir los gastos de todas clases, incluso los de amortizacion, y para pagar los atrasos de la deuda antigua y moderna. Asimismo es indudable que los impuestos, cuya totalidad no pareceria excesiva si el repartimiento fuese menos defectuoso, perjudican tan poco á la reproduccion, que jamas han hecho tantos progresos como ahora la agricultura y la industria. Agrégase á esto que la estimacion de las rentas se ha hecho con tal moderacion, que ningun ramo de ellas ha producido menos de la suma anotada en el presupuesto, y aun algunos han pasado de ella. Asi podemos asegurar con toda satisfacción que el erario está en el mejor estado, y que todos los empleados del Gobierno, como tambien todos los acreedores del Estado, serán pagados con puntualidad. Por otra parte los contribuyentes ven en la extincion rápida de las rentas vitalicias, en la reduccion legal de 40 millones sobre las pensiones, y en la mejora progresiva de las rentas la agradable perspectiva de una disminucion considerable en las imposiciones.

„ Esta es una exacta pintura del estado actual de nuestras rentas, y seria necesario subir muy arriba en nuestra historia para encontrar en ella una época de mayor prosperidad: seria necesario, repetimos, llegar hasta el reinado de Henrique el Grande. ¡Monarquía verdaderamente feliz la que por la vigilancia de un Gobierno paternal ha podido restablecerse tan pronto despues de tan grandes calamidades y errores!

„ No obstante esto si del examen de las rentas públicas pasamos al origen de la riqueza nacional, esto es, si examinamos con atencion el número de capitales disponibles, su empleo momentáneo y su distribucion, hallaremos un estado menos satisfactorio. Los canales de la circulacion estan entorpeci-

dos, y varios obstáculos impiden la consolidacion del crédito. Tratar de remover estos estorbos es un asunto digno de la meditacion de todos los amantes de su patria, y principalmente de los que tienen parte en el Gobierno.

„ La principal causa de las dificultades proviene del gran número de rentas, establecidas así para evitar mayores males, como para conseguir la evacuacion tan deseada del territorio frances. Los capitales de Francia no eran suficientes para una masa tan enorme, y tanto mas cuanto en los departamentos hay cierta repugnancia en emplear el dinero de un modo que les ha sido tan perjudicial. Por otra parte es preciso considerar que la excesiva division de las propiedades (mal que siempre va en aumento) retarda extraordinariamente la concentracion de las cantidades disponibles que pudieran emplearse de esta manera. Los capitalistas extranjeros se han aprovechado de este estado de embarazo y desconfianza; atraídos por el bajo precio de nuestros fondos, que ofrecian un medio de colocar el dinero mas ventajosamente que en su pais, se han cargado con la mayor parte de las nuevas rentas. Sin embargo, esto no es precisamente lo que ha perjudicado á nuestros intereses, pues en cierto modo se ha compensado la falta del dinero que debíamos pagar á los aliados con el que han introducido dichos extranjeros. El verdadero mal está en lo siguiente; siendo muy bajo el precio á que han comprado los extranjeros dichas rentas, pueden, cuando alce aquel, lograr un gran beneficio volviendo á venderlas. Esta operacion producirá necesariamente otra baja, y esta les será tambien favorable, pues repetirán la operacion, y nosotros vendremos á pagar en último resultado. Algunas casas francesas han entrado tambien en estas especulaciones mas lucrativas que patrióticas, haciendo un verdadero perjuicio, por cuanto contribuyen á aumentar estas alteraciones facticias que experimentan los fondos públicos. Esta movilidad excesiva detiene por precision á los capitalistas de todos los paises que tengan intencion de colocar sus fondos en la deuda pública francesa, no porque desconfien de la solidez del pago de esta, sino porque quien está determinado á adquirir estas rentas, quiere hacerlo al mejor precio posible. Ahora bien, ¿ cómo se decidirá en medio de todas estas fluctuaciones, independientes de la política y de las causas naturales, y cuyos límites no es posible prever? ¿ No creará cuando la renta está alta que el agiotage va á hacerla bajar nuevamente? Y cuando esté baja, ¿ quién podrá determinar el punto hasta que llegará la depresion? En vista de esto, los especuladores aguardan, no compran, se presenta otro modo de colocar los fondos, y se dilata sin término la estabilidad del crédito frances, á pesar de los mas prósperos acontecimientos.

„ Hemos indicado las causas del mal, y quisiéramos señalar igualmente los remedios. La abolicion del derecho de *aubaine* ¹, votado por la cámara de los Pares en la última sesion, es un medio eficaz para fijar definitivamente en Francia una parte de los fondos extranjeros, que no vienen, por decirlo así, mas que para hacer excursiones entre nosotros; pero el medio mas seguro, y aun infalible, es la perseverancia en el sistema de amortizacion tan sabiamente establecido. Por desgracia este remedio es demasiado lento para la

1 Derecho que tiene el fisco Real á la sucesion y herencia de un extranjero que muere en pais donde no está naturalizado.

viveza francesa; pero aun seria peor recurrir á medios dudosos, y en estas materias tan delicadas nada es indiferente.”

Idem 8.

Un extranjero ilustre por su nacimiento igualmente que por su vasta literatura, é individuo de muchas academias, legó su biblioteca al autor de la mejor memoria *sobre los medios de precaver los delitos*; encargando á diez sabios, que nombró, el examen de las memorias que se escribiesen sobre el asunto, y la adjudicacion del premio á la que juzgasen digna de él. Esta comision ha examinado con el mayor detenimiento los discursos que se le han presentado, y por último se ha decidido á favor de uno de Mr. Deblongue, del departamento del Sarte, publicista de mucho nombre. Setenta y cinco han sido los competidores; entre los cuales se han distinguido, despues de Mr. Deblongue, los siguientes: 1.º Mr. Dufour, del departamento del Oise, que fue premiado el año anterior, y se ha dado á conocer por varias memorias sobre la legislacion criminal, sobre historia y diferentes puntos de crítica, por algunos planes de hacienda &c. Los otros cuatro son los Sres. Dupont, del departamento del Nièvre; Delamarre, del Sena inferior; de la Croix, de Finisterre, y Aquiles de la Tour, del Sena.

ESPAÑA.

México 28 de Junio.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

Parte del teniente coronel y comandante D. Josef Cristóbal Villaseñor al comandante general D. Francisco de Guizarnótegui.

„ Por un correo interceptado al apóstata Dr. Magos supe el 25 del pasado próximo Mayo que convocaba este mandarin intruso á los cabecillas Ortices y gavillas de Jalpa para el 2 de este en la hacienda de Charcas, con el objeto de que ellas y las de esta jurisdiccion ratificasen el juramento de seguir con constancia el inicuo partido de traidores al REY, y hacer la protesta de no indultarse ni deponer jainas las armas con que actualmente, á pretexto de libertad, destruyen su patria.

„ En el momento que tuve esta noticia, hallándome sin fuerzas competentes para batiñ dicha reunion, sin comprometer las armas del REY, y cuidadoso de que despues de su junta se tratase de atacar el destacamento de Casas Viejas, oficié inmediatamente al capitán D. Eпитacio Sanchez, que se hallaba con 100 hombres en S. Pedro Toliman, el que segun superior órden del Excmo. Sr. virey debia ponerse á las mias, para que pasase sin demora á Casas Viejas, y me avisase luego de su llegada. Sanchez llegó á aquel punto en la mañana del 31, y avisándome el mismo dia dispuse que el teniente coronel D. Manuel Velazquez saliese de aqui á las ocho de la noche con 50 infantes de Zaragoza y 100 caballos de los cuerpos de España, Queretaro y Sierragorda, no haciéndolo yo porque me hallaba actualmente en la cama de un fuerte dolor que me habia acometido, con órden de que amaneciendo el primero en Casas Viejas diese allí descanso á la tropa, y que por la noche

marchase, reunidos los 100 hombres del capitán D. Epitacio Sanchez, para la hacienda de Charcas en persecucion de la reunion.

„ El teniente coronel D. Manuel Velazquez cumplió mis instrucciones con tanta eficacia como verá V. S. por el parte de este gefe, que original acompaño, por el que se instruirá que la reunion ha sido batida y destrozada completamente.

„ Luego que me restablezca, y que el regreso de la tropa que marcha por el convoy y caudales á esa ciudad me lo permitan, le remitiré las relaciones que acrediten el destino que se ha dado al armamento, del que ya he repartido algunas espadas y lanzas á la caballería. Los prisioneros, despues de concluida una breve sumaria, que les he mandado formar en consideracion á la utilidad que de ellas puede resultar, previos los auxilios cristianos, serán castigados con la última pena con arreglo á sus delitos.

„ La muger que el perverso Gonzalez robó cuando dió muerte á D. Mariano Jáuregui con otras ocho de los demas rebeldes estan en mi poder, á las que he mandado instruir sumaria, y particularmente á la primera, que despues de haberla violentado el cabecilla con iniquidad la llevaba siempre consigo, y esta puede dar noticias interesantes. Se tomó á mas de lo que expresa el citado parte de Velazquez porcion de correspondencia, que me ha entregado, y puede ser útil. El valor, actividad y bizarría del teniente coronel D. Manuel Velazquez le hacen muy recomendable, y por lo mismo supplico á V. S. encarecidamente lo haga presente á la superioridad del Excmo. Sr. virrey, como asimismo la intrepidez y decision de los capitanes D. Epitacio Sanchez y D. Juan Benito Fernandez, tenientes D. Vicente Rolan y Don Juan de Ampudia, alferez D. Dionisio Esquivel, y demas individuos que Velazquez recomienda, é igualmente á su ayudante el subteniente D. Josef Tamon.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. San Luis de la Paz Junio 4 de 1818. = Josef Cristóbal Villaseñor. = Sr. coronel y comandante D. Francisco de Guizarnótegui.

Parte del teniente coronel D. Manuel Velazquez.

„ Con arreglo á la órden de vmd. salí de este punto el 31 del próximo pasado Mayo con 50 infantes de Zaragoza, 25 dragones de España, igual número de Queretaro, y 50 de Sierragorda, dirigiéndome á Casas Viejas, donde se me reunió el capitán D. Epitacio Sanchez con la partida de su mando; y despues de haber dado el preciso descanso en aquel punto á la seccion que vmd. puso á mi cargo, el 1.º de este emprendí la marcha á las seis de la tarde con direccion á la hacienda del Capulin, de donde retrocedí para la de Charcas en busca de la gavilla del traidor Gonzalez.

„ Serian las once de la noche cuando llegué á dicha hacienda, y allí se me informó por un confidente, que Gonzalez en compañía de uno de los Orrices se hallaba con la reunion que vmd. me habia anunciado en la mesa de los Jaboncillos, camino de Xichú.

„ Tan pronto como tuve esta noticia, á pesar del cansancio que habia sufrido la caballería por la rapidez con que habia hecho la marcha, me dirigí al sitio donde se hallaba campado el enemigo, y á su inmediacion dispuse que el capitán D. Epitacio Sanchez con 20 realistas avanzase de guerrilla á cien

pasos de distancia de la columna con el objeto de ver si lograba sorprender la avanzada enemiga, de que tambien se me habia informado tenian puesta en el camino que yo llevaba, única entrada de la mesa donde estaba posesionado el enemigo. En segunda destiné al teniente de Zaragoza D. Juan Ampudia con 20 infantes del mismo cuerpo para que en caso necesario protegiese la primera guerrilla. En el momento que el capitán Sanchez fue sentido por los rebeldes, rompió su avanzada el fuego; pero este bizarro oficial, despreciando todo riesgo, se les echó encima, obligándolos á replegarse donde estaba el todo de la fuerza, que no bajaría de 500 hombres, la que inmediatamente se puso sobre las armas, parapetándose con una cerca de piedra que cubria todo el terreno accesible hasta tocar sus extremos con las barrancas de derecha é izquierda de dicha mesa.

„ Observada por mí la posicion en que hacia su defensa el enemigo, y empeñado ya el tiroteo con las guerrillas, hice que el capitán de dragones de Sierragorda D. Juan Benito Fernandez con 40 hombres de su cuerpo flanquease la izquierda enemiga rompiendo dicha cerca, y que el alférez del mismo D. Dionisio Esquivel lo verificase igualmente por la derecha con 20 caballos de los realistas de Sanchez: que el teniente de Zaragoza D. Vicente Rolan reforzase con 10 infantes la guerrilla, dirigiéndome yo con el resto de la fuerza por el centro.

„ Estos dignos oficiales cumplieron tan exactamente con las órdenes que les habia comunicado, que sin dejarme que desear, y atropellando con todos los obstáculos que oponia la oscuridad de la noche, escabrosidad del terreno, y el sostenido fuego y pertinacia de los rebeldes, al toque de degüello se mezclaron entre la chusma al sable, la que amedrentada por el valor y el estrago que le hacian las armas de nuestros valientes soldados, se precipitó por las barrancas en fuga.

„ El resultado de esta accion gloriosa para las armas del REY ha sido matarles 53 hombres, que yo mismo conté en el campo, y hacerles prisioneros al titulado capitán Pablo Cárdenas, á uno de los asistentes del cabecilla Gonzalez, y otros 8 rebeldes, quedando en nuestro poder 62 fusiles y carabinas, 5 pares de pistolas, 88 machetes y sables, 46 lanzas, 600 piedras de chispa, 66 cartucheras y cananas, un cajon de cartuchos, un saco de pólvora suelta, una caja de guerra, una corneta de infantería, un clarín de caballería, 90 monturas, 159 caballos, una tienda de campaña, 118 pares de zapatos y 20 cargas de maiz: excepto los dos últimos renglones que reparti á la tropa, lo que espero tenga vmd. á bien; todo lo demas lo ponga á la disposicion de vmd. para que de ello haga el uso que crea mas conveniente al mejor servicio del REY.

„ Esta seccion, que he tenido la suerte de mandar, se ha portado con el mayor entusiasmo y bizarría, y por lo mismo la considero digna de que haga de ella la recomendacion que merece, y muy particularmente de los capitanes de realistas D. Epitacio Sanchez y de dragones de Sierragorda D. Juan Benito Fernandez, y á los tenientes del regimiento de Zaragoza D. Vicente Rolan y D. Juan Ampudia, como asimismo el subteniente D. Josef Tamon, que con la mayor eficacia comunicó mis órdenes, y el bizarro alférez de Sierragorda D. Dionisio Esquivel, los sargentos de Sierragorda Francisco Munguia

y Trinidad Hernandez: el cabo primero de granaderos de Zaragoza Manuel Gonzalez, el corneta Josef Bruc y el cazador Juan Ramos. Son tambien dignos de recomendacion D. Mauro Camacho, teniente de dragones de Quere-taro, y los cadetes del mismo cuerpo D. Josef María Castañeda y D. Mariano Sanchez, el alférez de realistas D. Eugenio Torres, y los cabos de Sierragorda D. Vicente Montes y Joaquin Santos, y el sargento de realistas Josef Guzman.

„ Dios guarde á vmd. muchos años. S. Luis de la Paz Junio 3 de 1818. = Manuel Velazquez. = Sr. teniente coronel y comandante D. Cristóbal Villaseñor.”

Madrid 25 de Diciembre.

En el sorteo de la Real lotería moderna de grandes premios, celebrado el dia 24 del presente, salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
8705.....	50000 pesos.....	En Madrid.
3599.....	20000 idem.....	En Zamora.
7745.....	1000 idem.....	En Madrid.
9255.....	5000 idem.....	En idem.
5385.....	5000 idem.....	En Xerez de la Frontera.
3318.....	4000 idem.....	En Badajoz y Madrid.
5355.....	4000 idem.....	En Málaga.
5917.....	4000 idem.....	En Madrid.
8060.....	2000 idem.....	En idem.
8164.....	2000 idem.....	En Zaragoza.
9027.....	2000 idem.....	En Madrid.
3415.....	2000 idem.....	En Vitoria.
15555.....	2000 idem.....	En Madrid y Cuenca.
4795.....	2000 idem.....	En Tarifa.
16518.....	1000 idem.....	En Madrid.
9324.....	1000 idem.....	En idem.
14776.....	1000 idem.....	En Cádiz.
2356.....	1000 idem.....	En Laredo.
9352.....	1000 idem.....	En Madrid.
8468.....	1000 idem.....	En Zaragoza.
12104.....	1000 idem.....	En Madrid.
12994.....	1000 idem.....	En Sevilla.
348.....	1000 idem.....	En Barcelona.
3946.....	1000 idem.....	En Cádiz.
16660.....	1000 idem.....	En Madrid.
6684.....	1000 idem.....	En Sevilla.
9172.....	1000 idem.....	En Madrid.
7994.....	1000 idem.....	En idem.
731.....	1000 idem.....	En idem.
6143.....	1000 idem.....	En idem.
7449.....	1000 idem.....	En Barcelona.
14502.....	1000 idem.....	En Avila.

Mercurio de España. Noviembre de 1818. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

El baron de Sta. Bárbara, vecino de la ciudad de Valencia, ha logrado Real facultad para vender los bienes vinculados que posee en la ciudad de Búrgos y sus inmediaciones, subrogandolos en fincas en el reino de Valencia: aquellos consisten en una casa de dicha ciudad, tasada en 36205 rs. vn.: en nuevé fanegas y 10 celemines de sembradura, sitas en el pueblo de Yendajos, tasadas en 9627 rs.: en 53 fanegas y 11 celemines idem en Villarmentero, tasadas en 39901 rs.: en 52 fanegas y tres celemines idem sitas en Rioseras, tasadas en 33665 rs.: en una casa en Soto-Palacios, tasada en 3500 rs.; y en el solar de otra en el barrio de dicha ciudad, llamado de Vega, tasada en 1350 rs., cuyo total asciende á la suma de 124248 reales vn. La persona que le acomode hacer permuta con fincas de igual valor en dicho reino de Valencia, y aunque sea con exceso, en cuyo caso se le abonará en metálico, puede dirigirse á dicho baron de Sta. Bárbara, en Valencia, para tratar el negocio, como de su venta, á dinero en el todo ó parte; y en Madrid al procurador de los Reales Consejos D. Ramon de Quintana, que vive calle del Desengaño, núm. 8, cuarto 3.º

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Oropesa, provincia de Toledo, seis leguas distante de la de Talavera de la Reina; su dotacion 800 ducados, pagados de los fondos de propios, con obligacion de asistir á sus tres comunidades, las cuales contribuirán con lo que hasta aqui ha sido de costumbre. La provision de dicha plaza se ha de verificar dentro de dos meses, que cumplirán en el 23 de Enero próximo, y los memoriales se dirigirán al ayuntamiento por el conducto de su secretario D. Antonio Sanchez de la Torre.

Se halla vacante la conduta de cirugía y barbería de la villa de Graus, partido de Benavarre, reino de Aragon, siendo su dotacion 5327 rs. vn. anuales cobrados por su ayuntamiento, y al maestro se le ha permitido tener cuatro pueblos de corto vecindario distantes una legua escasa, que rendian 44 fanegas de trigo, medida del reino, y 38 fanegas trigo centeno, y una porcion de leña: el que quiera pretender dicha vacante, acuda mediante súplica dirigida al escribano hasta el 17 de Enero próximo, en cuyo dia, á las 10 de su mañana, se dará por tres años, bajo aquellos pactos y condiciones que la ha obtenido una familia por más de 200 años.

Los suscriptores al Curso de agricultura práctica conforme á los últimos adelantos hechos en esta ciencia, y á las mejores prácticas agrarias de las demas naciones de Europa, publicado con Real aprobacion por D. Agustin de Quinto, acudirán en Madrid á la librería de Sojo á recoger el tomo 3.º y último, que trata de la moral del labrador. Esta obra apreciable, fruto de mucha lectura, observaciones y viages, está escrita con mucho método, claridad y hermosura de estilo: los dos tomos primeros han salido con algunos yerros de imprenta por hallarse ausente el autor, los cuales van anotados al fin de este último tomo. Está ya de venta toda la obra en dicha librería; en Zaragoza en la de Monge, y en Valencia en la de Estéban: lleva seis estampas de varios instrumentos rurales, cuyas láminas se han grabado en París con todo esmero.

Tratado de las enfermedades que atacan á las vias urinarias, y modo de curarlas, segun las observaciones hechas por Mr. Desault, cirujano en jefe del grande hospicio de humanidad de Paris, aumentada y publicada por Bichat, y traducida al castellano con notas por el Dr. D. Antonio Alfaro, ayudante de embarco de la Real Armada. Se hallará en la librería de Escamilla, calle de las Carretas, y en Cádiz en la de Pajares, calle Ancha.